

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Septuagésima octava reunión del Comité Permanente
Ginebra (Suiza), 3 – 8 de febrero de 2025

Cuestiones administrativas y financieras

Preparativos para la 20ª reunión de la Conferencia de las Partes (CoP20)

PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO PROVISIONAL

1. Este documento ha sido preparado por la Secretaría.
2. En su 65ª reunión (Ginebra, julio de 2014), el Comité decidió que al preparar el programa de trabajo provisional de las futuras reuniones de la Conferencia de las Partes se siga, como regla general, el calendario que fuera aprobado para la CoP16, el cual figura en el párrafo 12 del documento [SC65 Doc. 11.1](#).
3. En el Anexo al presente documento figura un proyecto de programa de trabajo provisional para la CoP20. Este programa cubre exclusivamente las sesiones plenarias.
4. La fecha límite para la recepción de documentos para la reunión es el 27 de junio de 2025. Hasta ese momento, no se sabrá qué nuevos elementos habrá que agregar al orden del día. En consecuencia, sería prematuro preparar programas de trabajo provisionales detallados de los Comités I y II.
5. En el proyecto de programa de trabajo que figura en el Anexo se indica, para cada uno de los puntos, si se propone que se examine únicamente en la sesión plenaria o si debería examinarse primero en el Comité I o en el Comité II. Sin embargo, para garantizar que haya un equilibrio en los trabajos, tal vez sea necesario adaptar esa colocación en función de la lista completa de documentos presentados para su examen en la CoP20 y como consecuencia de las deliberaciones con las Presidencias designadas para los Comités I y II.
6. La Secretaría desea llamar la atención del Comité sobre las sesiones nocturnas previstas para el Comité I y el Comité II. Teniendo en cuenta el número de puntos del orden del día que las Partes examinarán en la CoP20, la Secretaría considera necesaria (al menos) una sesión nocturna para cada Comité. Además, basándose en la experiencia de la 19ª reunión de la Conferencia de las Partes, la Secretaría propone programar cinco días de sesiones para los Comités I y II (de martes a sábado incluidos) antes de una pausa de dos días el domingo y el lunes, a fin de que los Comités dispongan de tiempo suficiente para examinar todos los puntos del orden del día que puedan justificar la creación de grupos de trabajo durante la sesión antes de la pausa de dos días.

Recomendación

7. La Secretaría invita al Comité Permanente a aprobar el Anexo del presente documento, con las modificaciones introducidas durante la presente reunión, como base para la preparación del programa de trabajo provisional para la CoP20.

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Vigésima reunión de la Conferencia de las Partes
Samarcanda (Uzbekistán), 24 de noviembre – 5 de diciembre de 2025

Cuestiones administrativas

PROGRAMA DE TRABAJO PROVISIONAL DE LA SESIÓN PLENARIA
(Proyecto)

Sábado 22 de noviembre de 2025

Tarde: 14h00-18h00 Inscripción de los participantes

Domingo 23 de noviembre de 2025

Mañana: 08h00-12h00 Inscripción de los participantes (cont.)

09h00-12h00 79ª reunión del Comité Permanente

Tarde: 14h00-18h00 Inscripción de los participantes (cont.)

14h00-17h00 79ª reunión del Comité Permanente (cont.)

Lunes 24 de noviembre de 2025

Mañana: 08h00-13h00 Inscripción de los participantes (cont.)

Mañana: 09h00-13h00

Apertura de la reunión

Plen. Ceremonia de apertura

Plen. Alocuciones de bienvenida

Cuestiones administrativas y financieras

Plen. 1. Elección de la Presidencia, de la Presidencia suplente y de las Vicepresidencias de la reunión y de las Presidencias de los Comités I y II

Plen. XX. Orden del día

Plen. XX. Programa de trabajo

Plen. XX. Reglamento

XX. Comité de Credenciales

Plen. XX.1 Constitución del Comité de Credenciales

Plen. XX.2 Informe del Comité de Credenciales

Plen. XX. Admisión de observadores

Cuestiones estratégicas

XX. Informes y recomendaciones de los Comités

XX.1 Comité Permanente

Plen. XX.1.1 Informe de la presidencia

XX.2 Comité de Fauna

		Plen.	XX.2.1 Informe de la presidencia
			XX.3 Comité de Flora
		Plen.	XX.3.1 Informe de la presidencia
Tarde:	14h30-17h30		Reuniones regionales de las Partes

Martes 25 de noviembre de 2025

Mañana:	09h00-12h00	Reuniones de los Comités I y II
	y	
Tarde:	14h00-17h00	

Miércoles 26 de noviembre de 2025

Mañana:	09h00-12h00	Reuniones de los Comités I y II (cont.)
	and	
Tarde:	14h00-17h00	

Jueves 27 de noviembre de 2025

Mañana:	09h00-12h00	Reuniones de los Comités I y II (cont.)
	y	
Tarde:	14h00-17h00	
	y	
Noche:	19h00-22h00	Reunión del Comité II (cont.)

Viernes 28 de noviembre de 2025

Mañana:	09h00-12h00	Reuniones de los Comités I y II (cont.)
	y	
Tarde:	14h00-17h00	
	y	
Noche:	19h00-22h00	Reunión del Comité I (cont.)

Sábado 29 de noviembre de 2025

Mañana:	09h00-12h00	Reuniones de los Comités I y II (cont.)
	y	
Tarde:	14h00-17h00	

Domingo 30 de noviembre y lunes 1 de diciembre de 2025

No hay reuniones oficiales

Martes 2 de diciembre de 2025

Mañana:	09h00-12h00	Reuniones de los Comités I y II (cont.)
	y	
Tarde:	14h00-17h00	

Miércoles 3 de diciembre de 2025

Mañana:	09h00-12h00	Reuniones de los Comités I y II (cont.)
	y	
Tarde:	14h00-17h00	

Mañana: 09h00-12h00

Cuestiones administrativas y financieras (cont.)

- XX. Administración, financiación y presupuesto de la Secretaría y de las reuniones de la Conferencia de las Partes
- (Com.II) XX.1 Administración de la Secretaría
- (Com.II) XX.2 Informe de la Directora Ejecutiva del PNUMA sobre cuestiones administrativas y otros asuntos
- (Com.II) XX.3 Informes financieros para 2023-2025
- (Com.II) XX.4 Presupuesto y programa de trabajo para 2026-2028
- (Com.II) XX.5 Preparativos para las reuniones de la Conferencia de las Partes
- (Com.II) XX. Mandato del Subcomité de Finanzas y Presupuesto
- (Com.II) XX. Problemas operacionales emergentes de los comités
- (Com.II) XX. Acceso a la financiación
- (Com.II) XX. Proyecto de delegados patrocinados

Cuestiones estratégicas (cont.)

- XX. Informes y recomendaciones de los Comités
- XX.1 Comité Permanente
- Plen. XX.1.2 Elección de los nuevos miembros regionales y miembros regionales suplentes
- XX.2 Comité de Fauna
- Plen. XX.2.2 Elección de los nuevos miembros regionales y miembros regionales suplentes
- XX.3 Comité de Flora
- Plen. XX.3.2 Elección de los nuevos miembros regionales y miembros regionales suplentes
- (Com.II) XX. *Visión estratégica de la CITES*
- (Com.II) XX. Papel de la CITES en la reducción del riesgo de aparición de futuras enfermedades zoonóticas asociadas al comercio internacional de especies silvestres
- XX. Cooperación
- (Com.II) XX.1 Cooperación con acuerdos ambientales multilaterales y otras organizaciones internacionales
- (Com.II) XX.2 Cooperación con la Estrategia Global para la Conservación de las Plantas
- (Com.II) XX.3 Iniciativa Conjunta de la CMS y la CITES para los Carnívoros Africanos
- (Com.II) XX.4 Consorcio Internacional para Combatir los Delitos contra la Vida Silvestre
- (Com.II) XX.5 Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas: Informe de evaluación de la IPBES sobre el uso sostenible de las especies silvestres
- (Com.II) XX. Informe mundial sobre el comercio de fauna y flora silvestres
- (Com.II) XX. La CITES y los bosques

(Com.II) XX. Sostenibilidad financiera y operativa de los programas MIKE y ETIS

(Com.II) XX. Estrategia lingüística para la Convención

Fomento de capacidad

(Com.II) XX. Fomento de capacidad

(Com.II) XX. Programa de Asistencia para el Cumplimiento

(Com.II) XX. Exámenes del comercio significativo a escala nacional

(Com.II) XX. Programa de la CITES sobre especies arbóreas

La CITES y las personas

(Com.II) XX. Día Mundial de la Vida Silvestre de las Naciones Unidas

(Com.II) XX. Plan de acción de género de la CITES

(Com.II) XX. Participación de los jóvenes

(Com.II) XX. Participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales

(Com.II) XX. Medios de subsistencia

(Com.II) XX. Reducción de la demanda para combatir el comercio ilegal

Resoluciones y decisiones en vigor

(Com.II) XX. Examen de las resoluciones

(Com.II) XX. Examen de las decisiones

Cumplimiento

(Com.II) XX. Leyes nacionales para la aplicación de la Convención

XX. Cuestiones relacionadas con el cumplimiento

(Com.II) XX.1 Aplicación del artículo XIII y la Resolución Conf. 14.3 (Rev. CoP19) sobre *Procedimientos para el cumplimiento de la CITES*

(Com.II) XX.2 Proceso de los planes de acción nacionales para el marfil

(Com.II) XX.2 Totoaba (*Totoaba macdonaldi*)

(Com.II) XX. Revisión de las disposiciones de la Resolución Conf. 17.7 (Rev. CoP19) sobre *Examen del comercio de especímenes animales notificados como producidos en cautividad*

(Com.II) XX. Posesión de especímenes de especies incluidas en el Apéndice I

Comercio ilegal y la observancia

(Com.II) XX. Revisión de la Resolución Conf. 11.3 (Rev. CoP19) sobre *Observancia y aplicación*

(Com.II) XX. Cuestiones relacionadas con la observancia

(Com.II) XX. Informes anuales sobre el comercio ilegal

(Com.II) XX. Delitos contra la vida silvestre relacionados con Internet

(Com.II) XX. Apoyo a la aplicación de la ley a los delitos contra la vida silvestre en África occidental y central

(Com.II) XX. Grupo especial CITES sobre grandes felinos

(Com.II) XX. Aplicación de las recomendaciones prioritarias del examen del programa ETIS

(Com.II) XX. Categorización de las Partes basada en los análisis ETIS

- (Com.II) XX. Cierre de los mercados nacionales de marfil
- (Com.II) XX. Decomisos de marfil y mercados nacionales de marfil
- (Com.II) XX. Comercio de marfil de mamut
- (Com.II) XX. Comercio de elefante asiático (*Elephas maximus*)
- (Com.II) XX. Comercio ilegal de guepardos (*Acinonyx jubatus*)
- (Com.II) XX. Tortugas marinas (Cheloniidae spp. y Dermochelyidae spp.)
- (Com.II) XX. Tortugas terrestres y galápagos (Testudines spp.)

Tarde: 14h00-17h00

Reglamentación del comercio

- (Com.II) XX. Dictámenes de adquisición legal
- (Com.I) XX. Dictámenes de extracción no perjudicial
- (Com.I) XX. Dictámenes de extracción no perjudicial para especímenes de especies incluidas en el Apéndice II capturadas en zonas fuera de la jurisdicción nacional
- (Com.II) XX. Introducción procedente del mar
- (Com.I) XX. Materiales para la identificación de especímenes de especies incluidas en los Apéndices de la CITES
- (Com.I) XX. Identificación de la madera y otros productos madereros
- (Com.II) XX. Códigos de propósito de las transacciones
- (Com.II) XX. Sistemas electrónicos y tecnología de la información
- (Com.I) XX. Revisión de la Resolución Conf. 8.13 (Rev. CoP17) sobre *Uso de implantes de microfichas codificadas para marcar animales vivos objeto de comercio*
- (Com.II) XX. Existencias y reservas
- (Com.II) XX. Existencias y reservas (marfil de elefante)
- (Com.II) XX. Transporte de especímenes vivos
- (Com.II) XX. Transporte rápido de muestras para el diagnóstico de la vida silvestre y de instrumentos musicales
- (Com.II) XX. Especímenes producidos mediante biotecnología
- (Com.II) XX. Definición de la expresión “destinatarios apropiados y aceptables”
- (Com.II) XX. Disposición de los especímenes confiscados
- (Com.II) XX. Sistema de etiquetado para el comercio de caviar
- (Com.II) XX. Comercio de corales pétreos

Exenciones y disposiciones especiales al comercio

- (Com.II) XX. Examen de las disposiciones de la CITES relacionadas con el comercio de especímenes de animales y plantas de origen no silvestre
- (Com.II) XX. Revisión de la Resolución Conf. 12.10 (Rev. CoP15) sobre *Registro de establecimientos que crían en cautividad especies de fauna incluidas en el Apéndice I con fines comerciales*
- (Com.II) XX. Orientación sobre la expresión “reproducido artificialmente”

Conservación y comercio de especies

- (Com.I) XX. Evaluación de las especies incluidas en el Apéndice I
- (Com.I) XX. Información identificatoria sobre especies en peligro de extinción afectadas por el comercio internacional

Fauna

- (Com.I) XX. Buitre de África occidental (*Accipitridae* spp.)
- (Com.I) XX. Conservación de anfibios (*Amphibia* spp.)
- XX. Elefantes (*Elephantidae* spp.)
- (Com.II) XX.1 Aplicación de la Resolución Conf. 10.10 (Rev. CoP19) sobre *Comercio de especímenes de elefante*
- (Com.II) XX.2 Informe sobre la Supervisión de la Matanza Ilegal de Elefantes (MIKE)
- (Com.II) XX.3 Informe sobre el Sistema de Información sobre el Comercio de elefante (ETIS)
- (Com.II) XX. Grandes felinos asiáticos (*Felidae* spp.)
- (Com.I) XX. Grandes simios (*Hominidae* spp.)
- (Com.II) XX. Pangolines (*Manis* spp.)
- (Com.I) XX. León africano (*Panthera leo*)
- (Com.II) XX. Jaguares (*Panthera onca*)
- (Com.II) XX. Antílope tibetano (*Pantholops hodgsonii*)
- (Com.I) XX. Gestión del comercio y de la conservación de las aves cantoras (*Passeriformes* spp.)
- XX. Rinocerontes (*Rhinocerotidae* spp.)
- (Com.II) XX.1 Informe de la Secretaría
- (Com.II) XX.2 Informe del Comité Permanente
- (Com.I) XX. Antílopes saiga (*Saiga* spp.)

Especies acuáticas

- (Com.I) XX. Especies acuáticas incluidas en los Apéndices de la CITES
- (Com.I) XX. Anguilas (*Anguilla* spp.)
- (Com.I) XX. Tiburones y rayas (*Elasmobranchii* spp.)
- (Com.II) XX. Caballitos de mar (*Hippocampus* spp.)
- (Com.I) XX. Caracol pala (*Strombus gigas*)
- (Com.I) XX. Peces ornamentales marinos

Flora

- (Com.I) XX. Taxa que producen madera de agar (*Aquilaria* spp. y *Gynerium* spp.)
- (Com.I) XX. Boswellia (*Boswellia* spp.)
- (Com.I) XX. Especies maderables de palo de rosa [Leguminosae (Fabaceae)]
- (Com.I) XX. Productos que contienen especímenes de orquídeas del Apéndice II (Orchidaceae spp.)
- (Com.I) XX. Palo Brasil (*Paubrasilia echinata*)
- (Com.I) XX. Especies arbóreas africanas
- (Com.I) XX. Especies de árboles neotropicales
- (Com.I) XX. Comercio de especies de plantas medicinales y aromáticas

Viernes 5 de diciembre de 2025

Mañana: 09h00-12h00

Apéndices de la Convención

(Com.I) XX. Resultado de la reunión de diálogo sobre el elefante africano

(Com.I) XX. Especies del Apéndice I sujetas a cupos de exportación

Anotaciones

(Com.I) XX. Anotaciones

(Com.I) XX. Anotación #15

(Com.I) XX. Implicaciones de la transferencia de una especie de un Apéndice a otro

(Com.I) XX. Sistema de información para el comercio de especímenes de especies arbóreas incluidas en los Apéndices de la CITES

(Com.I) XX. Mecanismo de examen oficioso de las anotaciones vigentes y propuestas

(Com.I) XX. Especímenes de orquídeas exentos en virtud de la Anotación #4 g)

(Com.I) XX. Anotación para aloe (*Aloe ferox*)

Cuestiones de nomenclatura

(Com.I) XX. Nomenclatura normalizada

(Com.I) XX. Nomenclatura para inclusiones en el Apéndice III

(Com.I) XX. Inclusión en los Apéndices en un nivel taxonómico superior

Propuestas de enmienda a los Apéndices

(Com.I) XX. Propuestas de enmienda a los Apéndices I y II

Tarde: 14h00-16h00

Propuestas de enmienda a los Apéndices (cont.)

(Com.I) XX. Propuestas de enmienda a los Apéndices I y II

Clausura de la reunión

Plen. XX. Lugar y fecha de la próxima reunión ordinaria de la Conferencia de las Partes

Plen. XX. Discursos de clausura

17h00-18h00

80ª reunión del Comité Permanente y reuniones extraordinarias de los Comités de Fauna y de Flora